



ACTA DE ELECCIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SENCE REGIÓN DE COQUIMBO

En La Serena, con fecha 26 de Noviembre, a las 10:00 horas, se procede a la revisión final del proceso de votación de las organizaciones sin fines de lucro, con la finalidad de elegir al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, dirección regional de Coquimbo.

De acuerdo con lo anterior, y en base a lo estipulado en el artículo N° 4 del Reglamento de los Consejo de la Sociedad Civil Regionales del Sence, se constata lo siguiente:

1. Participaron del proceso de inscripción 18 organizaciones regionales, las que fueron aprobadas por cumplir con el requisito de inscripción.

1	Universidad Católica del Norte
2	Consejo Regional Minero de Coquimbo
3	Centro de Educación y Capacitación de la Universidad Católica del Norte
4	Fundación Emprépolis
5	Universidad Santo Tomás
6	Sindicato Compañía Minera del Pacífico
7	Agrupación de Mujeres Emprendedoras de La Serena
8	Cooperativa Agronuez
9	Sindicato Central Unitaria de Trabajadores de Elqui
10	Universidad Tecnológica INACAP La Serena
11	Organización no Gubernamental Kolping
12	Sindicato de Trabajadores Santa Isabel Zona Norte
13	Organización no Gubernamental Unión de Padres y Amigos Solidarios
14	Cooperativa Pro- Canela
15	Sociedad Agrícola del Norte
16	Fundación Elquillay
17	Sindicato Central Unitaria de Trabajadores Coquimbo
18	Sindicato Interpresas Lider

2. De la misma forma 1 organización fue rechazada en su registro por el no cumplimiento de requisitos.

Cámara Chilena de la Construcción	No adjunta Certificado de Vigencia.
-----------------------------------	-------------------------------------

3. De acuerdo al proceso de inscripción de candidatos 2 organizaciones no presentan candidatos.

Sindicato Central Unitaria de Trabajadores Nivel Nacional	No presenta candidato
Sindicato Interempresas Lider	No presenta candidato

4. En cuanto al proceso de votación 2 organizaciones no realizaron el proceso.

Sindicato de Trabajadores Supermercado Santa Isabel Zona Norte	No realiza proceso de votación
Fundación Elquillay	No realiza proceso de votación

5. De acuerdo a la votación registrada en el sistema electrónico habilitado por Sence en https://aplicaciones.sence.cl/ConsejoCivilSence/hwconsejocivillogin_v.aspx?dP5s3pUdJaH95srOpA+55pZuWRasKEC8M46J+i43QsE= se eligen como consejeros/as regionales a los/as candidatos/as con mayor votación en cada categoría establecida en el Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales



a. Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales ONG (2 cupos)

Consejero Titular	Karen Rodriguez Gallardo, ONG Kolping
Consejero Titular	Patricio Santander Pizarro, ONG Upasol

b. Cooperativas y asociaciones de cooperativas (1 cupo)

Consejero Titular	Bella Villareal Osorio, Cooperativa Agronuez
Consejero Suplente	Eduardo Villalobos, Cooperativa Pro Canela

c. Fundaciones y Corporaciones (2 cupos)

Consejero Titular	Benjamín Ramos Montoya, Ceduc-Ucn
Consejero Titular	Manuel Escobar Sánchez, Fundación Emprépolis

d. Centros de estudios, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades. (2 cupos)

Consejero Titular	Pablo Pinto Cornejo, Universidad Católica del Norte
Consejero Titular	Francisco Wittwer Optiz, Universidad Tecnológica Inacap

e. Organizaciones Sindicales y Sindicatos (2cupos)

Consejero Titular	Oriel Roco Rodriguez, Sindicato Compañía Minera del Pacifico.
Consejero Titular	Freddy Bonilla Rojo, Sindicato Central Unitaria de Trabajadores Provincia de Elqui.
Consejero Suplente	Maria Pia Toro Castillo, Sindicato Supermercado Santa Isabel, Zona Norte.

f. Organizaciones Gremiales. (2 cupos)

Consejero Titular	Mauricio Gomez Whiteley, Consejo Regional Minero de Coquimbo
Consejero Titular	Daniela Norambuena Borgheresi, Sociedad Agrícola del Norte

g. Organizaciones de Mujeres o que promuevan intereses de género. (1 cupo)

Consejero Titular	Teresita Alfaro Valenzuela, Agrupación de Mujeres Emprendedoras La Serena
-------------------	---

Se deja constancia que el centro de educación Inacap, error de sistema de votación, aparece como corporación, siendo informado a informática nivel central.

Además se informa que el dirigente de la Universidad Santo Tomás, sede La Serena, el señor Christian Mery Plazaola, ya no pertenece a la organización antes mencionada, ocupando su lugar de titular el dirigente de la Universidad Inacap, sede La Serena, el señor Francisco Wittwer Optiz.



6. A través del proceso de votación a mano alzada se definió los cargos de Presidente y Vicepresidente del Cosoc Región de Coquimbo, quedando en dichos cargos los siguientes representantes:

Cargo	Nombre y Organización	Nº Votos
Presidente	Pablo Pinto UCV	5
Vicepresidente	Teresita Alfaro, Amela.	4

Firman de acuerdo con el acta, los siguientes miembros del COSOC Región de Coquimbo:

Teresita Alfaro V. / Amela	
Monica Grämer Whiteley	
Ornel Roco R. / Sindicato	
Norma Puello / Sindicato	
Francisco Wittner / INACAP	
Benjamin Fuentes / CEDUC UCV	
Magdalena Schmidt /	
Verónica Chávez M. / UPASOL	
Karen Rodríguez / ONG Kolping	
Pablo Pinto / UCV	

En el proceso de cierre actúa como ministro de fe:

Eduardo Toro Gallardo
 Encargado Regional de Participación Ciudadana
 Región de Coquimbo.

Carlos Covarrubias Astudillo
 Director Regional Sence
 Región de Coquimbo.

ETG/dos

Distribución:

1. Director Regional
2. Oficina de partes
3. Archivo Participación Ciudadana